EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 002-2023
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (GASEOSAS) PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO DEL EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE QUIBDO

PRESUPUESTO OFICIAL. VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS VENTE MIL PESOS $ 21.520.000 MCTE, de acuerdo al menor valor cotizado.

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1082 de 2015 y a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 7 de la invitación.

VERIFICACIÓN MENOR PRECIO

Ítem	Proponente	Valor total de la Propuesta Económica	Fecha de recibo de la propuesta	COCA-COLA LA SEPTIMA
1	COCA-COLA LA SEPTIMA	$ 13.495	08/03/2023HORA 8+00AM,	Habilitado económicamente

De conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la propuesta de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la firma COCA-COLA LA SEPTIMA Se encuentra habilitado económicamente en primer lugar sin superar el presupuesto oficial de la Entidad, se realiza la verificación de las condiciones mínimas técnicas y obligatorias exigidas.

CONDICINES MÍNIMAS TÉCNICAS

OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS				
ITEM	**DESCRIPCION**	**CARACTERISTICA DEL ELEMENTO**	**CANT.**	**CODIGO UNSPSC**
1	BEBIDA GASEOSA SABOR A COLA NEGRA AGUA CARBONATADA, AZUCAR, COLOR CARAMELO E-150D, ACID FOSFORICO COO ACIDULANTE E-338 Y AROMAS NATURALES (INCLUYENDO CAFEINA). LIBRE DE MATERIAL EXTRAÑO, SIN SEDIMENTOS, TRASLUCIDO. NO SENSITIVO, CARBONTADO SIN PULPA, DENSIDAD 20ªC: 1.0386KG/L. MOHOS Y LEVADURAS: <10UFC/20 DE BEBIDA. PH(<4.5), CARBONATACIÓN (>2.0 VOLUMENES) TAMAÑO 1.5 ML PACA X 12 UNIDADES MARCA RECONOCIDA Y DE ALTA DEMANDA EN EL MERCADO LOCAL Y NACIONAL	**CAJA X 12 X 1.5 LTRS**	**1**	**50211502**
	BEBIDA GASEOSA SABOR A TORONJA AGUA CARBONATADA, ACIDULANTE (ÁCIDO CÍTRICO), SABORIZANTES NATURALES, REGULADOR DE ACIDEZ (CITRATO DE SODIO), CONSERVANTE, (SORBATO			

EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 002-2023
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

	DENSIDAD 20ªC: 0.99880KG/L, ACIDEZ TITULABLE COMO ACIDO CITRICO (%M/M): 0.225+-5%, NO SENSITIVO, CARBONATADO SIN PULPA, MOHOS Y LEVADURAS: <10UFC/20 ML DE BEBIDA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICOS A TORONJA. COLOR (AMARILLO PÁLIDO) ESTABILIDAD MICROBIOLOGICA BAJO PH (<4.5), CARBONATACIÓN (2.5 VOLÚMENES) TAMAÑO 1.5 ML PACA X 12 UNIDADES MARCA RECONOCIDA Y DE ALTA DEMANDA EN EL MERCADO LOCAL Y NACIONAL			
3	BEBIDA GASEOSA SABOR A LIMA LIMON AGUA CARBONATADA, ACIDULANTE (ÁCIDO CÍTRICO), SABORIZANTES NATURALES, EDULCOLORANTES (ASPARMATE, ACESULFAME K, SUCRALOSA) REGULADOR DE ACIDEZ (CITRATO DE SODIO), PRESERVANTE, (BENZOATO DE SODIO) CONTIENE FENILALANINA, LIBRE DE MATERIAL EXTRAÑO, SIN SEDIMENTO, TRANSLUCIDA, DENSIDAD APARENTE 20ªC: 099880 KG/L, CARBONATADO SIN PULPA, SIN EDULCORANTE NUTRITIVO, MOHOS Y LEVADURAS :<10 UFC/20 ML DE BEBIDA, SABOR Y OLOR CARACTERISTICOS, COLOR: CRISTALINO. ESTABILIDAD MICROBIOLOGICA BAJO PH (<4.5), CARBONATACIÓN (>2.0 VOLÚMENES) TAMAÑO 1.5 ML PACA X 12 UNIDADES MARCA RECONOCIDA Y DE ALTA DEMANDA EN EL MERCADO LOCAL Y NACIONAL	**CAJA X12 X 1.5 LTRS**	**1**	**50211502**
4	BEBIDA GASEOSA SABOR A KOLA AGUA CARBONATADA, AZUCAR, ACIDULANTE (ÁCIDO CÍTRICO), SABORIZANTES ARTIFICIALES, CONSERVANTES (BENZOATO DE SODIO), EDULCOLORANTES (ACESULFAME K, SUCRALOSA), REGULADOR DE ACIDEZ (CITRATO DE SODIO), COLORANTES ARTIFICIALES ROJO#2, AMARILLO #5, ANTIESPUMANTE (EXTRACTO DE QUILAYA) CONTIENE TARTRAZINA.LIBRE DE MATERIAL EXTRAÑO, SIN SEDIMENTO, SIN MATERIAL SUSPENDIDO O FLOTANTE. DENSIDAD APARENTE 20°C: 1.0198 KG/L, NO SENSITIVO, SABOR FUERTE, MOHOS Y			**50211502**

EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 002-2023
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

REQUISITOS HABILITANTES

Verificación de los requisitos habilitantes según numeral 7 de la Invitación Pública No. 002 del 2023

Ítem	Descripción	COCA-COLA LA SEPTIMA	
		Cumple	No Cumple
1	Carta de Presentación de la propuesta	X	
2	Autorización para contratar representante legal	X	
3	Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días con antelación al cierre	X	
4	Objeto Social acorde al objeto del contrato materia del presente Proceso de Selección	X	
5	Duración de la sociedad no inferior al término del plazo del contrato y un (01) año más	N/A	
6	Matricula Mercantil Renovada	N/A	
7	Certificado de inscripción en el Registro Mercantil (**Persona Natural**)	N/A	
8	Fotocopia del documento de Identidad del Representante Legal	X	
9	Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	X	
10	Certificación expedida por el Revisor Fiscal (Para aquellas empresas que estén obligadas a tenerlo) o en su defecto por Representante Legal, en donde acredite que dentro de los seis meses anteriores al cierre del proceso de selección se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados: a. Aportes parafiscales (Cajas de Compensación, ICBF y SENA), aporte al CREE si estuviera obligado a ello b. Seguridad social (Salud, pensión y riesgos laborales) Art.50 de la Ley 789, modificado por el Art.1°. De la Ley 828). Para el caso de las personas naturales este documento debe estar acompañado de la planilla con el desglose de pago para cada entidad, en la cual se acredite que es en calidad de trabajador independiente, es decir, como cotizante y NO como beneficiario.	X	
11	Documentos del Revisor Fiscal: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes junta central de contadores	N/A	
12	Diligenciamiento de Formato Compromiso Anticorrupción	X	
13	Diligenciamiento de Formato de Información Referente a la Identificación de los Beneficiarios Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.	X	
14	El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo un (1) contrato para entidades públicas o privadas en los últimos dos (02) años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso, con objetos similares al requerido por la Entidad, cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% del valor de la propuesta. Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los requisitos nombrados en el numeral 7.2		
15	ANEXO 03 condiciones técnicas, no se especifica los elementos de la invitación publica	X	
Consultas realizadas por el INPEC			
16	Consulta de los antecedentes judiciales (www.policia.gov.co)	X	
17	Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de Responsables Fiscales	X	
18	Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el representante legal del proponente NO FIGURA REPORTADO en el Boletín de Responsables Fiscales	X	
19	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que el representante legal del proponente NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES	X	
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la		

EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 002-2023
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

mercado; Con base en lo anterior a la firma COCA-COLA LA SEPTIMA se le realizaron las diferentes evaluaciones y como resultado CUMPLE con todos los requisitos habilitantes (económicos, técnicos y jurídicos), razón por la cual se procederá a adjudicar el contrato.

NOTA. El proveedor se compromete a realizar la facturación exenta de IVA, toda vez que como establecimiento ya contamos con la respectiva certificación.

firma_____
SANDRA VALDES CORDOBA
Pagador- Presupuesto- EPMSC QUIBDÓ

firma_____
INGRY JOHANA RUIZ PALACIOS
Responsable Contabilidad

firma_____
EUSEBIO CHAVERRA MURILLO
Asesor Jurídico

firma_____
DG. FLOR DANIELA BUITRAGO
Supervisor

firma_____
FIAMMA LISET PEREA RIVAS
Responsable Contratación- EPMSC QUIBDÓ

firma_____
DG. SALDARRIAGA RESTREPO VICTOR
Director (E) EPMSC QUIBDÓ